

**NOTA DE PRENSA****Los aeropuertos españoles tienen previsto operar cerca de 33.650 vuelos durante el puente de la Constitución**

- Se reforzarán los servicios de asistencia al pasajero en los aeropuertos con mayor incidencia turística
- El lunes 11 es el día de mayor tráfico, con 5.162 movimientos programados

04-dic-06.- Los principales aeropuertos españoles tienen previsto operar cerca de 33.650 vuelos durante el puente de la Constitución desde el martes 5 hasta el lunes 11 de diciembre.

Durante estos días, los aeropuertos con mayor incidencia turística pondrán en marcha programas especiales de refuerzo de los servicios de asistencia al pasajero. También se incrementarán sus servicios de información telefónica.

El número de aterrizajes y despegues está sometido a continuas variaciones debido a ajustes finales que las compañías aéreas realizan en las programaciones de vuelos en función de la demanda. No obstante, se recomienda a los pasajeros que confirmen con sus compañías aéreas y agencias de viajes la salida de sus vuelos y que utilicen el transporte público para acceder a las instalaciones aeroportuarias.

Con el fin de atender el aumento de viajeros que se espera, Aena ha adoptado una serie de medidas en colaboración con las compañías aéreas, agentes de handling, las Fuerzas de Seguridad del Estado y la Policía local.

Entre las principales medidas, que se aplican gradualmente en cada aeropuerto en función de sus necesidades, destacan:

- Regulación del tráfico en aparcamientos con el propósito de agilizar y optimizar su ocupación.

- Refuerzo de los servicios de seguridad de los aeropuertos y de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado y Policía Local en aquellos casos en que sea necesario.
- Las paradas de taxis podrán contar con vigilantes de refuerzo con el fin de agilizar la salida de vehículos y pasajeros.
- El servicio de atención al pasajero -chaquetas verdes- se reforzará con más efectivos, tanto en puestos fijos como en personal itinerante.
- Los puestos de facturación de las compañías aéreas estarán suficientemente cubiertos por personal de sus respectivos agentes de asistencia en tierra para evitar aglomeraciones innecesarias.
- Restaurantes y cafeterías tendrán mayor disponibilidad a aumentar sus horarios en caso de necesidad.
- Se reforzarán los servicios de limpieza, mantenimiento e informática con personal y medios técnicos así como los servicios médicos de urgencia.

Aeropuertos	Martes, 5 de diciembre	Miércoles, 6 de diciembre	Jueves, 7 de diciembre	Viernes, 8 de diciembre	Sábado, 9 de diciembre	Domingo, 10 de diciembre	Lunes, 11 de diciembre
A Coruña	34	29	24	25	18	23	36
Alicante	170	156	130	140	165	160	143
Almería	34	36	42	32	33	35	38
Asturias	43	52	49	37	34	59	62
Barcelona – El Prat	909	924	818	758	702	859	991
Bilbao	159	155	136	122	105	158	152
El Hierro	12	12	12	12	6	10	12
Fuerteventura	87	115	95	89	144	114	131
Girona	46	53	50	60	54	60	58
Gran Canaria	239	381	257	283	412	336	287
Granada	40	34	38	34	35	37	38
Ibiza	54	54	52	50	40	55	57
Jerez	18	20	16	23	14	21	26
La Palma	54	50	56	60	42	69	52
Lanzarote	133	112	177	112	132	212	95
Madrid	1.285	1.311	1.157	1.149	1.014	1.244	1.413
Málaga	254	212	245	227	243	267	210
Melilla	26	28	26	28	18	24	30
Menorca	50	48	48	48	39	50	48
Murcia - San Javier	28	26	30	27	46	36	32
Palma de Mallorca	254	333	262	323	224	336	285
Pamplona	20	20	18	19	13	18	29
Reus	6	10	6	12	8	10	14
San Sebastián	26	26	26	26	16	20	32
Santander	20	28	20	28	17	25	36
Santiago	64	70	60	45	48	75	61
Sevilla	124	148	112	108	81	139	122
Tenerife Norte	177	178	172	175	151	164	164
Tenerife Sur	206	143	100	239	196	234	152
Valencia	190	209	179	177	137	186	221
Valladolid	14	22	18	19	11	19	34
Vigo	53	43	46	37	30	33	48
Vitoria	29	16	26	12	2	3	24
Zaragoza	27	43	18	13	14	34	19
TOTAL	4.899	5.109	4.531	4.563	4.246	5.137	5.162

Estas cifras son provisionales y orientativas, ya que por ajustes de programación pueden variar, ligeramente al alza o a la baja, en el día que se realicen las operaciones